

Guayaquil, 16 de enero del año 2013

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Andrés León Safadi Villamar, en calidad de representante legal de la compañía PORTOMARENA S.A. con número de R.U.C. 0992737948001 y expediente No. 64363, autorizo al señor Luis Humberto Espinoza Vargas con cédula de ciudadanía No.091255116-5, a presentar los siguientes documentos: solicitud de clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, y el formulario de actualización de datos de la compañía con la documentación requerida.

Agradezco la atención dada a esta autorización.

Atentamente,

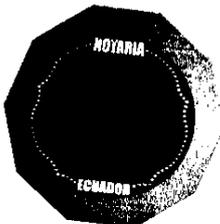


ANDRÉS LEÓN SAFADI VILLAMAR
C.C. No. 091474074-1
GERENTE
PORTOMARENA S.A.



YO, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA,
Notario Décimo Séptimo de Guayaquil: De conformidad
con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo
Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mi
compareció: LEÓN, ANDRÉS SAFADI VILLAMAR
con cédula de CIUDADANÍA N.º 091474074-1
y estampó su firma y rubrica en el documento que antecede
reconociéndola como suya propia por ser la misma que
usa en sus actos tanto públicos como privados.-
Guayaquil, 16 ENE. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



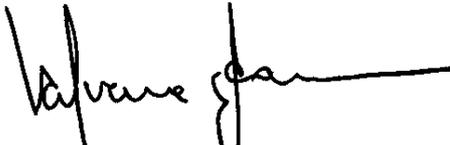
Guayaquil, 25 de Enero del año 2013

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Yo, VLADIMIRO XAVIER ALVAREZ GRAU, con cédula de ciudadanía No. 090204153-2, por los derechos que tengo sobre la oficina 3 en el piso 6 del edificio El Marqués ubicado en las calles 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, autorizo a la compañía PORTOMARENA S.A. con número de R.U.C. 0992737948001 y expediente No. 64363, a que utilice la oficina mencionada anteriormente para el desempeño de sus actividades.

Agradezco la atención dada a esta autorización.

Atentamente,

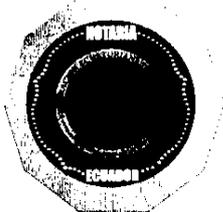


VLADIMIRO XAVIER ALVAREZ GRAU
C.C. No. 090204153-2

Yo, el Sr. **NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**, Notario Público del Cantón Décimo Séptimo de Guayaquil: De conformidad con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mí compareció: **VLADIMIRO XAVIER ALVAREZ GRAU** con cédula de **CIUDADANIA** Número **090204153-2** y estampo su firma y rubrica en el documento que antecede reconociéndola como suya propia por ser la misma que usa en sus actos tanto públicos como privados.-
Guayaquil,

25 ENE. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Venezuela E4-06 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3988 102

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152500001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.: 111073996 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:  6-3		PERÍODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-020934158
NOMBRE: ALVAREZ GRAU VLADIMIRO XAVIER		CC / RUC: 0902041532	MESES EMISOR: 1
DIRECCIÓN DE EMISOR: 9 DE OCTUBRE 2009 Y LOS RÍOS			FECHA DE EMISOR: 03/01/2013
CANAL DE PAGO: DEBITO AUTOMÁTICO	BANCO: 184068BD56BC395D	CUBRIDA O DUEÑA: 05C687A3B7050R20	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA
			CATEGORÍA: COMERCIAL
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

PENSION BASICA	-	12.00		
LLAMADA REG AUTOMATICA	14m54s	0.83		
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	0m40s	0.02		
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	0m32s	0.08		
LLAMADA A PORTA AUTO	0m53s	0.13		
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70		
CONSUMO LOCAL	27m11s	0.66		
SUBTOTAL		14.42		
I.C.E (15%)	-	0.00		
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.73		
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00		
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00		
TOTAL FACTURA		16.15		
INTERES POR MORA	-	0.00		
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00		
TOTAL A PAGAR		16.15		

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: El RUC REGISTRADO es un número asignado y controlado por el SRI. Este es el código del servicio con el controlador del valor de cada servicio. El RUC de facturación y posterior la generación total de los servicios a los 01 días de servicio. El número de facturación y el número del operador de la línea de servicio, suministrado por la Ley Orgánica de Regulación y Control del Servicio de las telecomunicaciones, suministrado por la Ley Orgánica de Regulación y Control del Servicio de las telecomunicaciones de las telecomunicaciones de CNT EP.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESPONDE POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1888-967-967

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-020934158	220325889	42454178	04 - FEBRERO - 2013	0	16.15

